

FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO I REGLAMENTO TECNICO FORMULA 3 METROPOLITANA 2024

La Plata, 5 de marzo de 2024.

SE AGREGA A LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

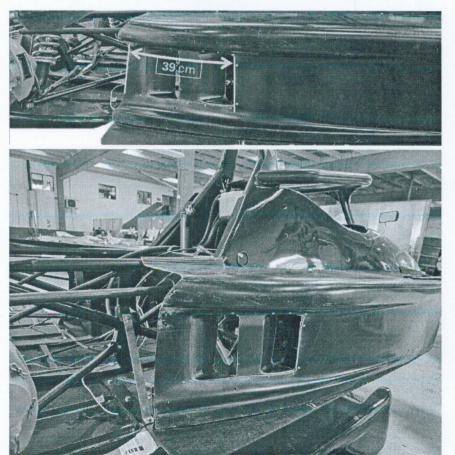
ARTÍCULO 5.2 - CARROCERÍA:

Se permite pegar con pegamento siliconado las partes fijas de los alerones tanto delanteros como traseros.

Se permite rigidizar el conjunto del alerón delantero con dos tensores de cable de acero (uno para cada lado) desde la trompa al perfil alar delantero.

INC. 6 - PONTÓN:

Se permite deflector de temperatura provisto por CRESPI.











FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

En el caso condición clima frio o para aumentar la temperatura del radiador se podrá tapar en su totalidad con un acrílico o contak autoadhesivo transparente.

ARTICULO 13 BATERÍA

Opcional soporte de batería provisto por fabricante CRESPI.







HZ

OSCAR MILANI
PRESIDENTE
FRAD. METROPOLITANA